



1. OBJETIVO

Garantizar que los medicamentos, dispositivos médicos, reactivos, medicamentos de cadena de frío, insumos de odontología y/o laboratorios adquiridos, conserven su calidad durante el tiempo que permanezcan en la institución, hasta su entrega al usuario final.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la ubicación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos, medicamentos de cadena de frío, insumos de odontología y/o laboratorio en los lugares destinados para cada uno, seguido de la vigilancia que se le hace en el periodo de almacenamiento hasta la entrega a su usuario final.

3. RESPONSABLES

Regentes de farmacia

Profesionales y auxiliares destinados en cada servicio donde haya Stock

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

FIFO: Estrategia de almacenamiento, que consiste en dar salida a lo primero que entra (First End, First Out), en aras de evitar deterioros o daños por vencimiento en los artículos.

Fecha de vencimiento: Fecha hasta la cual el laboratorio fabricante del medicamento, dispositivo médico, reactivo e insumo asegura que dicho insumo se mantendrá estable, si se almacena bajo las condiciones recomendadas, luego de esta fecha no deberá ser utilizado. Esta fecha debe encontrarse reportada en el empaque primario de cada insumo.

Semaforización: Estrategia utilizada para minimizar las perdidas por vencimiento clasificando los insumos según la proximidad de su fecha de vencimiento con puntos de diferentes colores.

5. CONTENIDO:

N.º	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
-----	------------	-----------	-------------	----------

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



1	Ubicación	<p>Una vez recepcionados los medicamentos, dispositivos médicos, insumos de odontología y/o laboratorio y medicamentos de cadena de frío se debe proceder a ubicarlos así:</p> <p>Si son medicamentos: Por grupo farmacológico y en orden alfabético en las estanterías del área de almacenamiento. Para los medicamentos de control especial el almacenamiento será en la vitrina demarcada para ellos, siempre bajo llave.</p> <p>Si son dispositivos médicos serán ubicados en las estanterías del área de almacenamiento según la clasificación del riesgo. Los insumos de odontología y/o laboratorio: en las estanterías demarcadas según la línea.</p> <p>Los medicamentos de cadena de frío serán almacenados en la nevera con el fin de conservar su estabilidad en condiciones óptimas y adecuadas.</p>	Regentes de farmacia	
2	Semaforización	<p>La semaforización será aplicada para aquellos medicamentos, dispositivos médicos, insumos y medicamentos de cadena de frío que lo requieran.</p> <p>Se deben organizar los medicamentos, insumos, dispositivos médicos y medicamentos de cadena de frío por orden de acuerdo a la fecha de vencimiento, colocar siempre adelante el que primero se vence y/o utilizar el sistema FIFO (first in, first out), lo primero en entrar es el primero en salir, pero debe primar</p>	Regentes de farmacia	Formato de control de fechas de vencimiento

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



		<p>siempre la fecha de vencimiento. Conservar las cajas selladas, con el fin de evitar el polvo y otras suciedades.</p> <p>Las soluciones de grande volumen y los embalajes grandes de medicamentos deben apilarse teniendo en cuenta las condiciones de resistencia del peso de los cuerpos almacenados según las especificaciones del proveedor. Se debe dejar distancia suficiente para los soportes del techo, las lámparas, tuberías etc.</p> <p>A la llegada y posterior ubicación de los insumos, se debe registrar en el formato de control de fechas de vencimiento, sus respectivas fechas de vencimiento, con la finalidad de monitorear la vigencia de la totalidad de los insumos del servicio y estudiar las posibilidades de devolución y/o cambio con los proveedores, de acuerdo a sus políticas de devolución.</p> <p>Este formato debe ser revisado de forma mensual.</p>		
3	Controles	<p>Verificar y registrar diariamente que se realice de forma adecuada la limpieza y aseo del servicio farmacéutico, todo el servicio debe quedar libre de partículas de polvo y demás suciedades.</p> <p>El Aseo general del servicio farmacéutico será realizado mensualmente por parte de una auxiliar de servicios generales.</p> <p>Supervisar de acuerdo al cronograma anual, el cumplimiento al programa de control de insectos y roedores.</p>		

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



		<p>Llevar el control de temperatura y humedad de los medicamentos, insumos, dispositivos médicos y medicamentos de cadena de frío. La temperatura ambiente deberá estar 15-30 grados centígrados, la humedad no deberá superar 70% y la cadena de frío entre 2- 8 grados centígrados.</p> <p>Realizar control de fechas de vencimiento (ver procedimiento para el control de fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos)</p>		
4	Inventario anual y conteos aleatorios	<p>Se debe realizar inventario anual de la totalidad de los artículos del servicio farmacéutico; para esto se debe generar por medio de Xenco el listado de todos los insumos del servicio según códigos para luego registrar con letra legible y sin enmendaduras las cantidades contadas. Luego se realiza la digitación de los listados y se procede a realizar los ajustes del inventario. Con respecto a los faltantes y sobrantes actuar de acuerdo a la política de faltantes y sobrantes.</p> <p>Al finalizar el inventario se debe dejar como constancia un acta donde firmen todos los participantes involucrados.</p> <p>Realizar conteos aleatorios periódicos.</p> <p>Verificar que la información consignada en el formato coincida con la que registra el sistema (Xenco) y verificar la correcta semaforización de los insumos.</p>		

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No aplica

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Responsable
01	Abril de 2021	Elaboración del documento	Marixa Gallego Berrio – Regente de farmacia

8. ANEXOS:

POLITICAS DE OPERACIÓN

RESULTADOS ESPERADOS

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



<ul style="list-style-type: none">✓ El área de almacenamiento debe ser de circulación restringida.✓ Los medicamentos e insumos siempre se deben almacenar según las especificaciones técnicas del fabricante, para garantizar su vida útil y la conservación de las características originales.✓ Se deben realizar controles ambientales dos veces al día en las áreas donde se almacenen medicamentos e insumos hospitalarios y además control de la cadena de frío.✓ Los medicamentos de control especial deben almacenarse bajo medidas especiales de seguridad.✓ Se debe garantizar el control de plagas y roedores en los sitios de almacenamiento como mínimo cada 6 meses.✓ Los equipos utilizados para la medición de factores ambientales, deben estar incluidos en el programa de calibración y metrología de la institución.✓ Conservar el empaque de los Insumos hasta su distribución y/o dispensación, recortar el blíster si es necesario pero conservando los restantes en la caja que venían y la fecha de vencimiento de los mismos.✓ Se deben realizar inventarios aleatorios a lo largo del año y como mínimo un inventario global al año.✓ El área de refrigeración o cadena de frío es de uso exclusivo para estos medicamentos y los reactivos de laboratorio clínico.	<ul style="list-style-type: none">✓ Medicamentos, dispositivos médicos, insumos de odontología y/o laboratorio y medicamentos de cadena de frío conservados bajo las condiciones recomendadas por el fabricante, con la mejor calidad hasta la administración y uso en los pacientes.✓ Registro de control de fechas de vencimiento y factores ambientales diligenciado oportuna y adecuadamente.
---	--

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021